COPIA CERTIFICADA
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JENLUCI S. A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de MARZO del año dos mil Diecisiete, siendo las 12H30, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía JENLUCI S. A., en la oficina ubicada en LA Ciudadela La Garzota solar 5 manzana 12, de esta ciudad de Guayaquil. Presidida la junta por el señor JUAN JOSE ESCOBAR LARREA como presidente Ad–Hoc y hace las veces de secretario de esta Junta el Gerente General de la compañía señorita SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**	**No. ACCIONES**	**%**
JUAN JOSE ESCOBAR LARREA	USD. $200.00	200	25%
MARIA BELEN ESCOBAR LARREA	USD. $200.00	200	25%
SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES	USD. $400.00	400	50%
TOTAL	**USD. $800,oo**	**800**	**100%**

El presidente una vez que se han constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General de Accionistas y Universal, de conformidad con lo establecido por el Articulo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta, los cuales son:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**
2. **CONOCER y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**
3. **DECIDIR SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DEL AÑO 2016.**

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Por secretaria se procede a dar lectura el informe de Gerente, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente del Ejercicio 2016, no sin antes recomendar al Gerente General se ponga en práctica nuevas acciones encaminadas hacia la eficiencia del manejo de los recursos.

CONOCER y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

El secretario de la Junta, pone a consideración EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO

2016, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de ACCIONISTAS.

DECIDIR SOBRE LAS UTILIDADES DE LOS ACCIONISTAS DEL AÑO 2016
El secretario de la Junta, pone a consideración de los accionistas el destino que se dará a las utilidades de accionistas que se obtuvieron del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve repartir el total de la utilidad generada de Accionistas. Moción aprobada por unanimidad.

El presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. - **Fdo.) JUAN JOSE ESCOBAR LARREA, ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA. – Fdo.) Srta. SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA, Fdo.) Srta. MARIA BELEN ESCOBAR LARREA ACCIONISTA.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, MARZO 30 del 2017.

SILVIA ELISABETTE LARREA ROBLES
SECRETARIA DE LA JUNTA